

CHACRAS DE CORIA, 15 de diciembre de 2022.

VISTO:

El Expediente N° 1023/2022, mediante el cual se tramita la asignación de los Fondos de Integración, remanente 2020 y año 2021, correspondiente a esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que, al respecto, se emitió la Resolución N° 1037/2022-D., de fecha 28 de noviembre de 2022, en la cual se otorgó una ayuda económica por Fondos de Integración de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000), a favor del Prof. Ing. Agr. Leandro Eloy MASTRANTONIO de la Cátedra de Geomática, para el pago de transporte de una salida educativa con estudiantes a la Reserva Natural y Sitio Ramsar, Villavicencio, Mendoza, realizada los días 18 y 19 de noviembre ppdo.

Que, Secretaría Administrativa-Financiera solicita rectificar dicha Resolución, conforme a lo informado por el Ing. MASTRANTONIO.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 1° de la Resolución N° 1037/2022-D., solo en lo referente a la cantidad de salidas y a la fecha consignada en la misma, manteniendo invariable el resto de los datos, conforme el siguiente detalle:

DONDE DICE:

“para el pago de transporte de una salida educativa con estudiantes a la Reserva Natural y Sitio Ramsar, Villavicencio, Mendoza, realizada los días 18 y 19 de noviembre ppdo.”

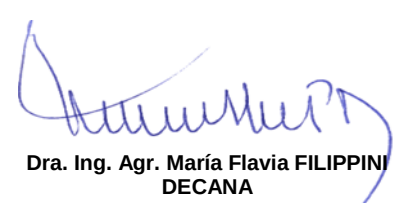
DEBE DECIR:

“para el pago de transporte de las salidas educativas con estudiantes a la Reserva Natural y Sitio Ramsar, Villavicencio, Mendoza, realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2022.”

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1094/2022 _ _ _ _
MDR